

Fecha 26.05.2015	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



Seguridad esencial vehicular o ¡hipocresía regulatoria!

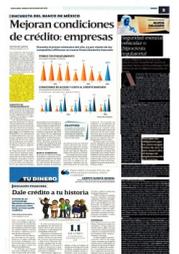
Lo único obligatorio en la NOM en un vehículo es tener ensamble del cinturón de seguridad. Vamos, ni frenos antibloqueo (ABS) ni bolsas de aire ni obligación de pruebas de choque.

A propósito del Foro que instaló ayer el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**, para evaluar la mejora regulatoria, sólo bastarían algunos ejemplos para entender que el proceso resulta muy poco afortunado si quien regula es incapaz de entender para qué regula, no para quién.

Un ejemplo: el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2014, que fue publicado en el *DOF* el 25 de febrero, y que está por concluir el periodo de recepción de comentarios de la sociedad, pero que por razones poco explicables no son escuchadas por quien emite la norma por aquello de las consideraciones políticas que tienen que ver con el parque vehicular con más de diez años de antigüedad.

Se supone que el gobierno, especialmente la SCT, que encabeza **Gerardo Ruiz Esparza**, la Cofepris que lidera **Mikel Arreola** y, la misma Economía, tienen por objetivo mejorar la seguridad vial involucrando de forma integral a la industria, entidades públicas y privadas en mejorar los niveles de seguridad de los vehículos para reducir accidentes viales y particularmente daños a ocupantes de las unidades y teniendo la mesa puesta ¡patean el bote!

El colmo de la hipocresía regulatoria es que sabiendo que en México el costo de los accidentes vehiculares supera 1.7 por ciento del PIB, que es la segunda causa de orfandad, simplemente les dio por sacar su "NOM a la mexicana" con tiempos ilógicos, en lugar de emular las normas de seguridad que han ido avanzado en países de...



Fecha 26.05.2015	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

sarrollados y emergentes; aprovechar que los autos que se producen en México y se exportan a todo el mundo ya tienen esos equipos de seguridad incluidos.

Por ejemplo, lo único obligatorio en la NOM en un vehículo es tener ensamble del cinturón de seguridad. Vamos, ni frenos antibloqueo (ABS) ni bolsas de aire ni obligación de pruebas de choque ni integridad del sistema de combustible ni sistemas de retención y anclaje infantil, seguro en puerta, resistencia en

techo y cabina, nada es obligatorio. Punto.

Tenemos armadoras de clase mundial que producen el mismo modelo para otros mercados incluyendo dispositivos como los que le mencioné, pero para que sea obligatorio que los autos tengan bolsas de aire, le dan cuatro años al tiempo de implementación de la norma. ¡Ya ve que sí son luz de la calle y oscuridad de la casa!

DE FONDOS A FONDO

Ésta sí me sorprendió. No imaginé una tarjeta biodegradable. Pero le cuento que esta vez el inquieto **Salvador Arroyo**, de CIBanco, me sorprendió tanto como **Luz Adriana Ramírez**, de Visa, pues con el objeto de promover una conciencia sobre la sustentabilidad y el cuidado del ambiente, resulta que CIBanco elaborará todas sus tarjetas Visa con materia prima natural. Las tarjetas estarán hechas de poliácido láctico (PLA o ácido poliláctico), el cual es un termoplástico que se obtiene a partir del almidón de maíz, lo que permitirá conformarse en composta para su fácil descomposición al término de su vigencia. Igual piensa como yo, que se podría deteriorar, pero no, pues aun y cuando su estructura está conformada de ma-

teria prima natural, el uso de ésta no compromete el adecuado funcionamiento y la calidad de las tarjetas. Esta medida permitirá eliminar el uso de PVC en las tarjetas que CIBanco emite, ayudando a disminuir los niveles de contaminación que se generan por su desecho ¿Qué tal la novedad?

■ Ya le había contado la historia de los emprendedores **Antonio Flores Aldama** y su socio **Pablo González**, que hace cinco años lanzaron Sr. Pago, un sistema para hacer cobros de tarjetas de crédito y débito desde un *smartphone*, el primero en su tipo en México para conectar negocios pequeños y personas físicas con actividad empresarial.

A la fecha han vendido e instalado poco más de 10 mil unidades, la meta de cierre de año es muy agresiva y van por 35 mil unidades, por lo que están en un proceso para levantar cuatro millones de dólares de capital con fondos de inversión de Estados Unidos, que se sumarían al millón que le informaba el año pasado, obtuvieron del fondo Cobra Online, en el que participan **Barrett Lyon**, empresario del sector tecnológico, y **Jay Adelson**, fundador de Revision3, una red de televisión multicanal, con sede en San Francisco. El capital permitirá potenciar la plataforma para que el comerciante pueda vender tiempo aire desde la aplicación en la tienda y también incluir análisis del comportamiento de los ingresos del comerciante que le permitan demostrar capacidad de pago para microcréditos en paramétrico.

Para que sea obligatorio que los autos tengan bolsas de aire, le dan cuatro años al tiempo de implementación de la norma.